



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 392° -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 DIC 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de diciembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 830-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Neiser Coronel Ruiz, Anabel Yudith Cieza Herrera, July-Judith Chilcón Mendoza, Merly Judith Marin Delgado, Leydi Diana Yrigoin Arbañil, Jhon Andres Maldonado Idrogo, Isela Guevara Rojas, Rosa Adela Velaysosa Angeles, Erika Patricia Aguilar Garcia y Juanita Zuniga Cúpal,

Que, mediante Resolución de Decanato N° 830-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo al egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ronel Guinaldo Vargas Cruz;

Que, con Resolución de Decanato N° 830-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a la egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Anivet Florecita Chavez Cotrina;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 392 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 328-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Elmer Jhonny Teets Chavez, Fanny Sanchez Fernandez, David Jeferson Cotrina Rodas, Jesler Stewart Diaz Monteza, Roxana Elizabeth Tantalean Lopez, Rocio Del Pilar Bazan Collantes y Yeimy Josabeth Vera Ramos;

Que, con Resolución de Decanato N° 396-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 23 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve: declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, al egresado de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Adriana Del Carmen Lora Chávez y Karla Mirelly Campos Palacios;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0398-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 23 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wilvard Fernandez Puerta y Yuli Mixán Muñoz;

Que, con Resolución de Decanato N° 435-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas: Decy Eugenia Cabañas Melendez;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 194-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhenri Rojas Vin;

Que, con Resolución de Decanato N° 112-2021-UNTRM/FISME, de fecha 30 de noviembre de 2021; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Denilson Fernández Díaz;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 392 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 07 de diciembre de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Neiser Coronel Ruiz
02	Anabel Yudith Cieza Herrera
03	July Judith Chlcon Mendoza
04	Merly Judith Marin Delgado
05	Leydi Diana Yligon Arbanil
06	Jhon Andres Maldonado Idrogo
07	Isela Guevara Rojas
08	Rosa Adela Velaysosa Angeles
09	Erika Patricia Aguilar Garcia
10	Juanita Zuñiga Culpal

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo al egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronel Guinaldo Vargas Cruz

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a la egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anivet Florecita Chavez Cotrina



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 392 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elmer Jhonny Teets Chavez
02	Fanny Sanchez Fernandez
03	David Jeferson Cotrina Rodas
04	Jesler Stewart Diaz Monteza
05	Roxana Elizabeth Tantalean Lopez
06	Rocio Del Pilar Bazan Collantes
07	Yelmy Josabeth Vera Ramos



ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a las egresadas de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Adriana Del Carmen Loja Chávez
02	Karla Mirelly Campos Palacios

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wilviard Fernandez Puerta
02	Yuli Mixán Muñoz

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deicy Eugenia Cabañas Melendez



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 392 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhenri Rojas Vin

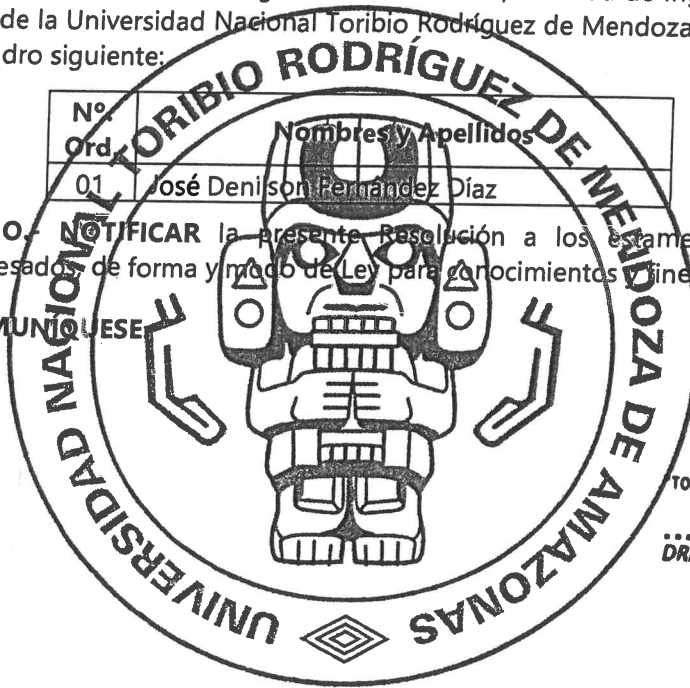


ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Denilson Fernández Díaz

ARTÍCULO DÉCIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polycarpio Chauca Valqui Dr RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARÍA GENERAL

PDV, R, DM, S, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z